



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 10 de septiembre de 2019

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- Constitución de la Comisión de Cohesión Territorial.
- Elección de los miembros que forman su Mesa.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 31 minutos).

Constitución de la Comisión de Cohesión Territorial.

SR. PRESIDENTE: Egun on, legebiltzarkide jaun andreok. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Gai zerrendako lehen puntuarekin hasiko gara: Lurralde Kohesioako Batzordearen eratzea. Entramos en el punto primero del orden del día, que es la constitución de la Comisión de Cohesión Territorial.

A continuación, el letrado del Parlamento dará lectura a los preceptos reglamentarios, artículos 45 y 57. Letrado, cuando quiera.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Muchas gracias, Presidente. El artículo 45 señala que las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por los miembros que designen los grupos parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces y en proporción a su importancia numérica. El artículo 47, por su parte, señala que en su sesión constitutiva, que será presidida por el Presidente de la Cámara y en la que actuará como Secretario uno de los de la Mesa, las Comisiones elegirán de entre sus miembros una Mesa, que estará formada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, letrado. Seguidamente, el Secretario Primero de la Mesa, señor Sánchez de Muniáin, dará cuenta de los miembros designados para esta Comisión por los grupos parlamentarios. Señor Sánchez de Muniáin, cuando quiera.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días, miembros de la Comisión de Cohesión Territorial. Por el grupo Navarra Suma, Miguel Bujanda Cirauqui, Javier García Jiménez, Yolanda Ibáñez Pérez, María Elena Llorente Trujillo, Francisco Pérez Arregui, María Jesús Valdemoros Erro. Por el grupo parlamentario socialista, Jorge Aguirre Oviedo, Ramón Alzórriz Goñi y Virginia Magdaleno Alegría. Por Geroa Bai, Mikel Asiain Torres, Pablo Azcona Molinet. Por EH Bildu, Adolfo Araiz Flamarique y Maiorga Ramírez Erro. Por Podemos, Ainhoa Aznárez Igarza. Y por el grupo Mixto, Marisa de Simón.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Beraz, **eratuta gelditu da batzordea**. Se declara constituida la Comisión.

Elección de los miembros que forman su Mesa.

SR. PRESIDENTA: Jarraian gai zerrendako bigarren puntuarekin jarraituko dugu: Batzordeko mahaikideak hautatzea. Continuamos con el segundo punto del orden del día, que es la elección de los miembros que forman la Mesa. Nuevamente, el letrado del Parlamento dará lectura a los preceptos reglamentarios. Letrado, cuando quiera.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Muchas gracias. El artículo 48 señala que los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre. Solo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra. Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiera tenido

el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos. En caso de empates, tanto para el cargo de Presidente como de Vicepresidente, se dirimirá en favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo de Secretario resultará elegido el más joven. Por último, si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran estas las vacantes, respectivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, letrado. Vamos ahora con la comunicación de las candidaturas presentadas según acuerdo de la Mesa de 9 de septiembre de 2019. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se presenta como candidato a la Mesa a don Francisco Pérez Arregui. Por el Grupo Parlamentario PSN se presenta a la señora doña Virginia Magdaleno. Y por el Grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa se presenta al señor don Maiorga Ramírez.

Por tanto, procederemos ahora a la votación en urna, y por parte del Secretario se llamará por orden alfabético a los integrantes de la Comisión. Cuando quiera, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Jorge Aguirre Oviedo. Ramón Alzórriz Goñi. Adolfo Araiz Flamarique. Mikel Asiain Torres. Pablo Azcona Molinet. Ainhoa Aznárez Igarza. Mikel Bujanda Cirauqui. Marisa de Simón Caballero. Javier García Jiménez. Yolanda Ibáñez Pérez. Elena Llorente Trujillo. Virginia Magdaleno Alegría. Francisco Pérez Arregui. Maiorga Ramírez Erro. María Jesús Valdemoros Erro.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el escrutinio. Francisco Pérez Arregui. Virginia Magdaleno. Francisco Pérez. Virginia Magdaleno. Virginia Magdaleno. Virginia Magdaleno. Francisco Pérez. Francisco Pérez Arregui. Francisco Pérez Arregui. Francisco Pérez. Virginia Magdaleno. Maiorga Ramírez. Maiorga Ramírez. Virginia Magdaleno. Virginia Magdaleno.

El Secretario Primero anunciará a continuación el resultado de la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 7 votos Virginia Magdaleno, 6 votos Francisco Pérez, 2 votos Maiorga Ramírez.

SR. PRESIDENTE: Como consecuencia del resultado, formarán la Mesa de la Comisión de Cohesión Territorial las siguientes Parlamentarias y Parlamentarios Forales: Presidenta, doña Virginia Magdaleno; Vicepresidente, don Francisco Pérez Arregui, y Secretario, don Maiorga Ramírez. Pueden tomar posesión y acceder a la Mesa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Quiero agradecer la confianza de mis compañeros y, como todos los antecesores, pedir un poco de respeto en las intervenciones, un poco de concordia. Y estoy agradecida de compartir la Mesa con estos dos componentes. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 39 minutos).